

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ARDUINI S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014.-**

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 12H30, en el local ubicado en las calles Colón, # 404 y Calle Chile, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía ARDUINI S.A., señores: 1) Señor Walter Alfredo Farfán Vergara en calidad de PRESIDENTE y propietario de 100 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, y, 2) Señorita María Gabriela Monteseoeca Guillón, en su calidad de GERENTE GENERAL y, propietaria de 900 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, y están únicamente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden de Día que se copia: 1) Informe del Gerente General, del Comisario, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2013 bajo NIIF.- 2) Conocimiento del Balance General y Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2013 bajo NIIF.

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, presidió la Junta su titular, Sr. Walter Farfán Vergara y actuó como secretario de la misma el Gerente General Srta. María Gabriela Monteseoeca.

Una vez que el Secretario de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día.-

El Gerente General de la Compañía dio lectura al informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2013, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta, igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el Voto salvado de los administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-

Tratando el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del orden de día.-

Inmediatamente se conoció el Balance General y Estado de Resultado Integral bajo NIIF sobre el ejercicio económico del 2013, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-

Conociendo el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del orden del día.-

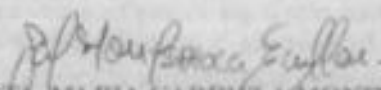
La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2013, los mismos que arrojan una Utilidad de US\$ 16,984.80, menos: 15% Participación para Trabajadores US\$ 2,547.72, Impuesto a la Renta Causado de US\$ 3,176.19, dando como resultado una Ganancia Neta del Periodo de US\$ 11,260.92, destinadas a Utilidades Acumuladas.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General - Secretario, dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 13H00, firmando para constancia de unidad de actos todos los accionistas asistentes, junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que certifica.-

Fdo) Sr. Walter Alfredo Farfán Vergara, Presidente - Accionista; Fdo) Srta. María Gabriela Montedueca Guillen, Gerente General-Accionista-Secretario que certifica-

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.-

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014.


SRTA. MARIA GABRIELA MONTEDUECA GUILLEN
GERENTE GENERAL-SECRETARIO.